

Darían a SHCP control de Pensionissste (Reforma 10/12/15)

Darían a SHCP control de Pensionissste (Reforma 10/12/15) Por Gonzalo Soto Cd. de México México (10 diciembre 2015).- De aprobarse en el Senado la iniciativa de reforma a Pensionissste, la Secretaría de Hacienda tendría el control a su favor de las decisiones relacionadas con la administración de ese organismo. Según la propuesta, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, Pensionissste se transformaría en una empresa de participación estatal mayoritaria, cuyo consejo de administración estaría conformado en buena parte por funcionarios de la SHCP. El titular de la dependencia, Luis Videgaray, se convertiría en el presidente del consejo de administración, mientras que el director general de Pensionissste sería propuesto por la dependencia y avalado por ese mismo consejo. Otros tres representantes de la SHCP estarían también dentro del consejo, mientras que el Banco de México (Banxico) aportaría otro. El director general del ISSSTE también formaría parte de él, lo mismo que un representante de la Secretaría de la Función Pública y otro de la Secretaría del Trabajo. La propuesta señala que al consejo de administración de Pensionissste también ingresarían nueve representantes nombrados por las organizaciones de trabajadores al servicio del Estado. De igual forma, indica que las decisiones del consejo de administración se tomarán por mayoría de voto y en caso de empate su presidente, el secretario de Hacienda, tendrá el voto de calidad. Alejandra Macías, especialista en pensiones del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), señaló que la reforma realizada a Pensionissste no es necesariamente es un cambio positivo ni de alto impacto para aliviar las presiones que generan las pensiones a las finanzas. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo